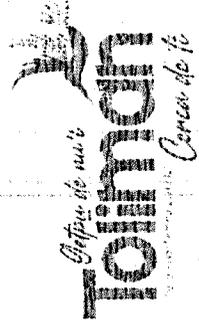
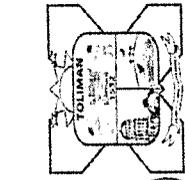


NUMERO: H.A.M.T.QIORD.4712023

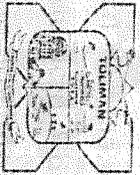
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO  
CUARENTA Y SIETE, DE FECHA 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE  
DEL 2023, DEL MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERÉTARO.**

En la ciudad de Toluimán, Qro., siendo las 12:00 doce horas del día lunes 18 dieciocho de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Toluimán, Querétaro los CC. Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal del Municipio de Toluimán, Qro., C. Gustavo Erreguín Lenoyr, Sindico Municipal, Lic. Viviana Martínez García, Sindico Municipal, Profra. Ma. Estela de Santiago Ramos, Mtro. En A. Ricardo Ramos Montes, C. Leticia López González, C. Francisco Hernández Martínez, C. Fernando Ramos Montes, C. María Isabel Hernández Irineo y Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero, en su carácter de Regidores del H. Ayuntamiento, así como el Lic. José Guadalupe García Mora, Secretario del H. Ayuntamiento. Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo y forma mediante la respectiva convocatoria, misma que fue entregada y notificada en la oficina de los regidores el día viernes quince de septiembre del presente año, a las 09:00 nueve horas, y bajo el siguiente orden del día. I.- Pase de lista. II.- Declaración de Quórum legal e Instalación de la Sesión. III.- La solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Administración y Ejecución de la Obra Pública del Municipio de Toluimán, Qro, al H. Ayuntamiento para la autorización y aprobación del siguiente punto: Donación de calles a favor del municipio de Toluimán, 1) solicitante, J. Carlos Santos Contreras, de la delegación de San Antonio de la Cal, Barrio Jasso, con la finalidad de hacer una donación para calle a nombre del municipio de Toluimán, ubicada dentro del predio de su propiedad con el fin de escriturar, petición turnada a esta dependencia para ser atendida mediante el folio número 00007166, enviada por el Lic. Jesús Nazaret Cruz Vega. 2) solicitante Lic. Víctor Reséndiz Zúñiga, propietario del inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio de Diezmeros en la delegación de San Miguel, con la finalidad de hacer una donación para calle a nombre del municipio de Toluimán, ubicada dentro del predio de su propiedad con el fin de escriturar, petición turnada a esta dependencia para ser atendida mediante el folio número 00007028, enviada por el Lic. Nazaret Cruz Vega. IV.- Solicitud que envía el C. Gumaro Guerrero Pérez Titular de la

*Leticia López G.*

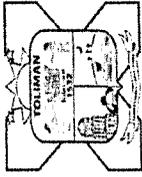
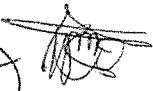


Dependencia Encargada de la Administración de los Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio, al H. Ayuntamiento; para los siguientes puntos **1.** Para la aprobación y ratificación del contrato de comodato de fecha 01 de diciembre de 2021 celebrado con BBVA México, S.A. Instituto de Banca Múltiple Financiero BBVA México. **2.** Ratificación sobre el uso de suelo, posesión y titularidad del bien inmueble donde se ubica el H. Municipio de Toluimán, Qro. V.-. Asuntos Generales. VI.- Clausura de la sesión. Por lo que atendiendo al **punto número uno** de la convocatoria respectiva se procede al pase de lista, encontrándose presentes la **Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Toluimán, Qro., (presente), C. Gustavo Erreguin Lenoyr Síndico Municipal, (presente), Lic. Viviana Martínez García Síndico Municipal, (ausente), Profra. Ma. Estela de Santiago Ramos (presente), Mtro. En A. Ricardo Ramos Montes (presente), C. Leticia López González (presente), C. Francisco Hernández Martínez (presente), C. Fernando Ramos Montes (presente), C. María Isabel Hernández Irineo (presente) y Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero (presente),** por lo que el Secretario informa al Ayuntamiento que se encuentran nueve integrantes del Ayuntamiento presentes y una persona ausente que es la Lic. Viviana Martínez García, en virtud de lo anterior se cede el uso de la voz a la **Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Toluimán, Querétaro,** quien manifiesta que en virtud de que están presentes la mayoría absoluta de los integrantes del Ayuntamiento, y agradeciendo a las personas que siguen la transmisión en vivo en las redes sociales, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal Vigente del Estado de Querétaro, **declara que existe Quórum Legal** para llevar a cabo esta **Sesión Ordinaria de Cabildo número cuarenta y siete,** por lo que procede a declarar su legal instalación, agradeciendo a todos por su asistencia, esperando que los puntos expuestos siempre sean en beneficio de una mejor administración, en beneficio de la ciudadanía y de este Municipio, para lo cual instruye al secretario del H. Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario informa que el siguiente punto del orden del día, es el **punto número tres romano,** que consiste en la Solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Administración y Ejecución de la Obra Pública del Municipio de Toluimán, Qro, al H. Ayuntamiento para la autorización y aprobación del siguiente punto: Donación de calles a favor del municipio de Toluimán, **1)** solicitante, J. Carlos Santos Contreras, de la delegación



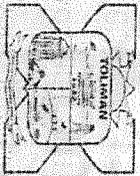
de San Antonio de la Cal, Barrio Jasso, con la finalidad de hacer una donación para calle a nombre del municipio de Toluimán, ubicada dentro del predio de su propiedad con el fin de escriturar, petición turnada a esta dependencia para ser atendida mediante el folio número 00007166, enviada por el Lic. Jesús Nazaret Cruz Vega. 2) solicitante Lic. Víctor Reséndiz Zúñiga, propietario del inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio de Diezmeros en la delegación de San Miguel, con la finalidad de hacer una donación para calle a nombre del municipio de Toluimán, ubicada dentro del predio de su propiedad con el fin de escriturar, petición turnada a esta dependencia para ser atendida mediante el folio número 00007028, enviada por el Lic. Nazaret Cruz Vega. Para lo cual ceden el uso de la voz al T.S.U. Juan Jose Castillo Patiño Coordinador de Desarrollo Urbano de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de Obra Pública del Municipio de Toluimán, Qro; quien manifiesta "Muy buenas tardes, en relacion al primer punto que es del Sr. J. Carlos Santos Contreras de la delegación de San Antonio de la Cal, el señor se presentó a obras públicas para realizar un trámite de subdivisión, sin embargo como el señor ya hizo distribución de las fracciones de su predio a sus hijos y familiares, como a él le pareció conforme a su herencia, sin embargo en términos de lo dispuesto por el Código Urbano del Estado de Querétaro, para que el señor pueda realizar el trámite de subdivisión es necesario que el predio tenga acceso a una vialidad o este conectado a una calle publica, es por ello que el señor dona a favor del municipio esta fracción que viene con sus medidas, colindancias y superficie a favor del municipio, para que sea considerada como una calle publica reconocida, ya está sea federal, estatal o municipal, y poder realizar su trámite de subdivisión y como consecuencia el poder realizar sus escrituras, por ello es esta donación para calle publica, ahora bien les quiero comentar que físicamente ya está la calle trazada, es decir ya está abierta y pasan las personas y los vehiculos por ahí, pero ahorita este trámite en cabildo primero es formalizar la donación, y segundo que quede constancia de esta donación, para que ellos es decir los familiares del señor don Carlos, puedan ser sujetos del poder realizar sus escrituras, como referencia este predio se encuentra a un costado del preescolar, del kinder que está en el Barrio Jasso en San Antonio de la Cal, y como les comente se requiere de esta subdivisión, de lo contrario todos los predios internos que están ahí serian predios ciegos porque no tienen ninguna conexión a vialidad, si alguien tiene algún comentario o duda o adelante, y si no hay ninguna consideración les quiero comentar en relacion a la segunda solicitud que es la relativa al predio, propiedad del Lic. Víctor Reséndiz Zúñiga, inmueble

Leticia Lopez G.

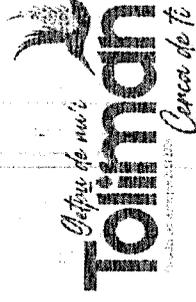
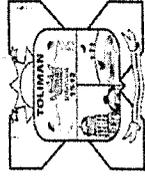


que se encuentra ubicado en el Barrio de Diezmeros en la Delegación de San Miguel, en relación a este predio quiero comentarles que se trata de una calle que está pegada a la unidad deportiva de diezmeros, y es el mismo caso, es decir no se cuenta con una calle, y el predio digamos está en un punto ciego, ya que no tiene conexión con ninguna vialidad y se requiere para poder escriturar esa cancha de futbol de diezmeros, aquí nosotros le sugerimos la donación y no hubo inconveniente de su parte, y es por ello que se presenta la solicitud, para que a través de esta calle se pueda tener acceso a la unidad deportiva, si alguien tiene algún comentario o consideración adelante, concluye". Hace uso de la voz a la **Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago** Presidente Municipal del Municipio de Toluca, Querétaro, quien manifiesta "En relación a esta última donación es necesario el poder contar nosotros con certeza jurídica y después poder realizar la inversión en obra pública, en drenaje, en luz, en agua y en inversión para el campo de futbol, como lo es el caso de diezmeros, es muy importante el comentar que ahorita que las personas nos están donando, no nos están pidiendo nada a diferencia de otras ocasiones en donde es muy lamentable, y que bueno que están aquí los medios de comunicación, ya que ha habido proyectos que se han tenido que bajar o retirar o el recurso mandarlo a otra obra o a otra comunidad, dado que cuando les pedimos un metro más a los propietarios de los predios donde se está realizando alguna calle u obra para podernos ampliar, no no lo permiten, o no se puede como lo fue en el caso del Madroño o como fue el caso de Barrio de García, ahí en los callejones, donde una persona no nos permitió ampliarnos en Barrio de García, situación que genero afectación a todo el barrio, porque no se pudo realizar esa obra, es por ello que yo les agradezco aquí a las dos personas, al señor Carlos y al Licenciado Víctor, que nos hacen estas donaciones en beneficio del Municipio para que nosotros podamos tener certeza jurídica, podamos ser reconocidas públicamente y podamos realizar la inversión de obra pública, si tienen algún comentario adelante, concluye". Hace uso de la voz el regidor **Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero**, quien manifiesta "En relación a estos dos puntos quiero manifestar que por lo que ve a la donación del señor Carlos de San Antonio de la Cal, mi voto es a favor de la misma y por lo que ve a la donación del Lic. Víctor, Reséndiz Zúñiga mi voto es de abstención por tener impedimento legal, es cuanto, concluye". Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procedió a levantar la votación de este punto,

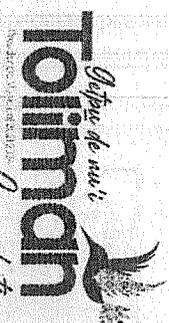
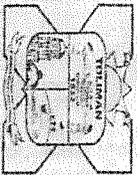
23/02/2022  
Victoria Lopez



informando que registra 10 votos y 09 votos respectivamente a favor de que se apruebe este punto que consiste en la solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Administración y Ejecución de la Obra Pública del Municipio de Toluimán, Qro, al H. Ayuntamiento para la autorización y aprobación para la Donación de calles a favor del municipio de Toluimán, 1) solicitante, J. Carlos Santos Contreras, de la delegación de San Antonio de la Cal, Barrio Jasso, con la finalidad de hacer una donación para calle a nombre del municipio de Toluimán, ubicada dentro del predio de su propiedad, con las medidas, colindancias, orientaciones y superficie descritas en el croquis y anexos en su solicitud y 2) solicitante Lic. Víctor Reséndiz Zúñiga, propietario del inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio de Diezmeros en la delegación de San Miguel, ubicada dentro del predio de su propiedad, con las medidas, colindancias, orientaciones y superficie descritas en el croquis y anexos en su solicitud, con la finalidad de hacer una calle pública a nombre del municipio de Toluimán, Querétaro; no hay ningún voto en contra y hay una abstención únicamente en cuanto ve a la donación número 2 realizada por el Lic. Víctor Reséndiz Zúñiga, abstención que corresponde al regidor Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero, por lo que este punto se aprueba por unanimidad y mayoría absoluta respectivamente de los presentes, por lo que el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario al Ayuntamiento que el siguiente punto, es el punto número cuatro romano del orden del día que se refiere a la solicitud que envía el C. Gumaro Guerrero Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Administración de los Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Toluimán, al H. Ayuntamiento; para los siguientes puntos 1. Para la aprobación y ratificación del contrato de comodato de fecha 01 de diciembre de 2021 celebrado con BBVA México, S.A. Instituto de Banca Múltiple Financiero BBVA México. 2. Ratificación sobre el uso de suelo, posesión o titularidad del bien inmueble donde se ubica el edificio de la administración municipal del Municipio de Toluimán, Qro. Para lo cual ceden el uso de la voz al C. Gumaro Guerrero Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Administración de los Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Toluimán, quien manifiesta "Muy buenas tardes a todos, en relación a este punto quiero comentarles que le hice llegar un oficio al secretario del ayuntamiento el pasado día viernes del presente mes y año para que fuera aprobada esta solicitud que nos envía el Banco de BBVA México, y el



primer punto se refiere a la ratificación del contrato de Comodato que tenemos celebrado con BBVA México de fecha 01 de diciembre del 2021, y el segundo de igual forma es para la ratificación sobre el uso de suelo, posesión o titularidad del bien inmueble donde se ubica el edificio de la administración municipal del Municipio de Toluimán; ya que para ellos estos documentos en los términos que los estamos solicitando son importante, de no aprobarse esta solicitud el banco de BBVA nos estaría retirando el cajero automático que tenemos de ellos para el servicio de la ciudadanía, desafortunadamente el banco nos requirió les presentáramos las escrituras de este inmueble, y que es el inmueble donde se encuentra el cajero automático, y como no contamos con ellas, nosotros les presentamos una constancia de posesión, sin embargo de igual forma no les fue suficiente y entonces nos solicitaron que se pudiera aprobar en cabildo tanto la ratificación del contrato de comodato, como la ratificación del uso y titularidad del suelo del inmueble, si alguien tiene alguna duda o comentario adelante, concluye".  
**Hace uso de la voz a la Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago** Presidente Municipal del Municipio de Toluimán, Querétaro, quien manifiesta "Como bien lo señala el oficial mayor, lo único que nos está pidiendo el banco es que podamos ratificar el contrato de comodato, o más bien que podamos actualizar este contrato de comodato, nosotros no estamos donando esa fracción donde están los cajeros, sino que únicamente la estamos prestando, sin embargo de acuerdo a los lineamientos del banco, pues ahora nos piden que se apruebe en cabildo el uso y titularidad del inmueble en el que nos encontramos, de eso se trata este punto, quiero comentarles que ahorita que se dio este tema con el banco aprovechamos también para pedirles que nos pudieran cambiar el cajero y que nos pudieran poner una practi caja o cajero de multi pagos, el cual sería también para realizar depósitos, no solo retiros, sino también depósitos, que es de mucha más utilidad, y parece ser lo van a valorar y el próximo año ya nos dan una respuesta, nosotros esperamos que sea viable y podamos contar con este multiservicio, sin embargo debemos de tener mucho más cuidado en el uso de esta multi caja, ya que de por si para un cajero común de repente no tenemos el debido cuidado en el uso y manejo del mismo, ya que continuamente se requiere que vengan a darle mantenimiento, entonces con una multi caja pues el cuidado y mantenimiento que hay que darle es mayor, pero tenemos que aprender y familiarizamos con el uso de una multi caja, si alguien tiene algún comentario adelante, concluye". Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su

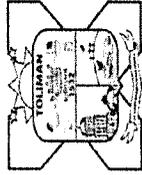


aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando que registra 10 votos a favor de que se apruebe este punto que consiste en la solicitud que envía el C. Gumaro Guerrero Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Administración de los Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Toluimán, al H. Ayuntamiento; para los siguientes puntos

**1.** Para la aprobación y ratificación del contrato de comodato de fecha 01 de diciembre de 2021 celebrado con BBVA México, S.A. Instituto de Banca Múltiple Financiero BBVA México. **2.** Ratificación sobre el uso de suelo, posesión u titularidad del bien inmueble donde se ubica el edificio de la administración municipal del Municipio de Toluimán, Oro; no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que **este punto se aprueba por unanimidad de los presentes**, por lo que el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario al Ayuntamiento que el siguiente punto, es el **punto número cinco romano** del orden del día que se refiere a los **Asuntos Generales**, por lo que el secretario informa al ayuntamiento que no tiene registrado ningún asunto en asuntos generales, por lo que el presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es el **punto número seis romano** del orden del día que se refiere a la **Clausura de la Sesión**, por lo que el Secretario del Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie, y cede el uso de la voz al C. Presidente Municipal, Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago quien en uso de las facultades que le confiere el artículo treinta y uno fracción tercera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro procede a clausurar los trabajos de esta **Sesión Ordinaria número 47 cuarenta y siete** de Cabildo siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día lunes 18 dieciocho de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, Para Constancia. Doy fe.

MTRA. EN D. MA. GUADALUPE ALCÁNTARA DE SANTIAGO  
Presidente Municipal

*Leticia Lopez*



C. GUSTAVO ERREGUIN LENOYR  
Síndico Propietario

LIC. VIVIANA MARTINEZ GARCIA  
Síndico Propietario

MTRA. MA. ESTELA DE SANTIAGO RAMOS  
Regidora Propietario

MTRO. EN A. RICARDO RAMOS MONTES  
Regidor Propietario

C. LETICIA LOPEZ GONZALEZ  
Regidora Propietario

C. FERNANDO RAMOS MONTES  
Regidor Propietario

LIC. MIGUEL ANGEL HERRERA GUERRERO  
Regidor Propietario

LIC. JOSE GUADALUPE GARCIA MORA  
Secretaria del H. Ayuntamiento

Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria No.47 de fecha 18 dieciocho de septiembre de 2023.